

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAMUELAS

De conformidad con el acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato para la gestión del servicio de depuración de aguas residuales conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Concesión del servicio de depuración de aguas residuales.
- b) Duración: Veinticinco años.

2. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

3. Canon anual.

- Mínimo: 2.000,00 euros.
- Máximo: 7.000,00 euros.

4. Garantía.

- Definitiva: 10.000,00 euros.

5. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación L 02 C.
- Clasificación L 04 C.
- Clasificación O 04 C.
- Clasificación S 02 C.

6. Presentación de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Las solicitudes de participación se presentarán durante horas de 9,30 a 13,30 en el plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio de licitación el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1.- Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Villamuelas.
- 2.- Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
- 3.- Localidad y código postal: 45749 Villamuelas.

7. Apertura de las solicitudes de participación.

El quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de solicitudes de participación, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente a las 12,00 horas.

Villamuelas 24 de mayo de 2012.-El Alcalde, Julián Pérez Sonseca.

N.º I.- 4420